Outlook

Solicitud de documentos y soportes – Contrato de Comodato No. 434 de 2019

Desde Alicia Ortiz Buitrago <aortiz@minsalud.gov.co>
Fecha Jue 30/07/2026 1:21 PM
Para grendon@mintrabajo.gov.co <grendon@mintrabajo.gov.co>; Hernando Mario Munoz Pulido <hmunozp@mintrabajo.gov.co>
CC Alexandra Tarazona Carreño <atarazona@Minsalud.gov.co>; Jully Paola Preciado Suarez <jpreciado@Minsalud.gov.co>

Buenas tardes,

De manera atenta, y en atención a la solicitud realizada, me permito solicitar el envío de los documentos, antecedentes y demás soportes que reposen en ese Ministerio relacionados con el **Contrato de Comodato No. 434 de 2019**, suscrito entre el Ministerio del Trabajo y el Ministerio de Salud y Protección Social.

Lo anterior, con el fin de iniciar el trámite de **cierre administrativo del expediente contractual** ante la Subdirección de Gestión Contractual de este Ministerio, en cumplimiento de la normatividad aplicable. En ese sentido, se tiene en cuenta lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012, así como el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, normas que regulan la liquidación de los contratos estatales y los términos previstos para su realización.

De igual forma, la presente actuación se fundamenta en los principios de eficiencia, economía, celeridad y responsabilidad que orientan la función administrativa, consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política y en el artículo 3 de la Ley 1437 de 2011, los cuales facultan a las entidades para culminar las actuaciones administrativas cuando no existen actuaciones pendientes ni resulta jurídicamente viable continuar con el trámite correspondiente.

En consideración a que se agotaron las gestiones administrativas tendientes a la liquidación del contrato y que, por el vencimiento de los términos legales, no resulta procedente adelantar dicho procedimiento, respetuosamente solicitamos remitir la documentación y los soportes que obren en poder de ese Ministerio, con el propósito de proceder al cierre administrativo del expediente contractual, dejando constancia de las actuaciones adelantadas y de las circunstancias que impidieron continuar con el trámite de liquidación.

Agradecemos de antemano su atención y colaboración. Quedamos atentos al envío de la información solicitada.

Cordialmente,

Salud

Alicia Ortiz Buitrago
Profesional Especializado
Grupo de Almacenamiento Técnico de Bienes
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN DE OPERACIONES
aortiz@minsalud.gov.co
Teléfono: 601 330 5000 Ext. 6014
Carrera 13 No. 32- 76 Bogotá D.C
www.minsalud.gov.co